

COMUNICADO N° 002

Se pone en conocimiento la relación de postulantes que poseen la condición de **APTAS/OS** al haber aprobado la Evaluación de Competencias Específicas (**de acuerdo al numeral 2.2.3.1 de las Bases del Concurso Público CAS N° 092-2020-OSCE**).

Las/los postulantes aptas/os deberán presentar su Currículum Vitae Descriptivo, Ficha Electrónica registrada, copia simple de DNI y fotocopia simple de los documentos que sustenta todo lo indicado en dicha Ficha (formación académica, colegiatura, habilitación profesional, capacitaciones, conocimientos, experiencias, etc., según lo indicado como requisitos para el puesto convocado), así como la documentación que acredite las bonificaciones que solicite, de ser este el caso.

En este sentido, la documentación antes mencionada deberá presentarse en un solo archivo PDF **escaneado (legible) al correo selecciondepersonal@osce.gob.pe**, el día **14 de diciembre de 2020, de 08:30 a 16:30 horas**. Cabe precisar que dicha documentación deberá estar íntegramente **foliada (de acuerdo al numeral 2.2.3.2 de las Bases del Concurso CAS N° 092-2020-OSCE)**.

Con la finalidad de acreditar los conocimientos para el puesto en convocatoria, podrán utilizar el Anexo N° 04 – Declaración Jurada de Conocimientos, del presente concurso.

Lima, 11 de diciembre de 2020

EL COMITÉ DE SELECCIÓN



CONCURSO PÚBLICO DE CAS N°092-2020-OSCE
RELACIÓN GENERAL DE POSTULANTES APTAS/OS PARA LA ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO AL QUE POSTULA	NOTAS	CONDICIÓN GENERAL
1	43732023	MARIN SANCHES GISSEL MARYLIN	001. Apoyo para la Subdirección de Normatividad	32	Apta/o
2	48922805	VASQUEZ GUANUCHI SABRINA NATALI SHAEL	001. Apoyo para la Subdirección de Normatividad	26	Apta/o
3	71724453	ATAHUACHI LAYME GABY MARIBEL	001. Apoyo para la Subdirección de Normatividad	24	Apta/o
4	47167209	VÁSQUEZ SÁNCHEZ EDSON EDGARDO OSCAR	001. Apoyo para la Subdirección de Normatividad	24	Apta/o



CONCURSO PÚBLICO DE CAS N°092-2020-OSCE

RELACIÓN GENERAL DE POSTULANTES NO APTAS/OS Y QUE NO SE PRESENTARON A LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO AL QUE POSTULA	NOTAS	CONDICIÓN GENERAL
1	44952135	CACÑAHUARAY HUILLCAHUARI LUCY	001. Apoyo para la Subdirección de Normatividad	22	No Apta/o
2	48297434	SALCEDO CHUMACERO JACKELYN ANDREA	001. Apoyo para la Subdirección de Normatividad	22	No Apta/o
3	48147352	BENITES BAYONA ALVARO DANIEL	001. Apoyo para la Subdirección de Normatividad	20	No Apta/o
4	74233901	GONZALES ASENJO PAOLA MEDALIT	001. Apoyo para la Subdirección de Normatividad	20	No Apta/o
5	74809633	PEREA ALARCON EDY SANTIAGO	001. Apoyo para la Subdirección de Normatividad	20	No Apta/o
6	71695710	CAIRAMPOMA ZUMARAN ANTHONY ABEL	001. Apoyo para la Subdirección de Normatividad	18	No Apta/o
7	72028147	CENTENO CACERES JANNETHE	001. Apoyo para la Subdirección de Normatividad	18	No Apta/o
8	73147049	ENRIQUEZ QUISPE JORALY SUYAPA	001. Apoyo para la Subdirección de Normatividad	18	No Apta/o
9	72548031	PINEDA MONZÓN GINA KATERINE	001. Apoyo para la Subdirección de Normatividad	18	No Apta/o
10	72030324	QUISPE TORRES VICTORIA VANESSA	001. Apoyo para la Subdirección de Normatividad	18	No Apta/o
11	45754938	SANTA MARIA BENAVIDES DANIEL	001. Apoyo para la Subdirección de Normatividad	18	No Apta/o
12	40752539	JAUREGUI CARRUITERO VANESSA LISSETTE	001. Apoyo para la Subdirección de Normatividad	*	No Apta/o
13	48015156	CARRION GUEVARA WILMER ROBINSON	001. Apoyo para la Subdirección de Normatividad	NSP	NSP
14	48810792	CHALLCO QUISPE KATHIUSCA LUCERO	001. Apoyo para la Subdirección de Normatividad	NSP	NSP
15	47254930	LARICO MAMANI KIM DINA	001. Apoyo para la Subdirección de Normatividad	NSP	NSP
16	71926898	PAREDES QUISPE JORGE SLEITER	001. Apoyo para la Subdirección de Normatividad	NSP	NSP
17	73075434	RIVAS BENDEZÚ EVELIN LISBETH	001. Apoyo para la Subdirección de Normatividad	NSP	NSP
18	45603247	VILLALVA HUERTA YESENIA SHARÁ	001. Apoyo para la Subdirección de Normatividad	NSP	NSP

*Se informa a las personas que ingresaron al Google Meet, pero no cumplieron con las indicaciones brindadas, tales como: no tener la cámara encendida, **no enviar el formulario dentro del tiempo estipulado** y no estar en la reunión en el desarrollo del examen, que por incurrir en esas faltas, automáticamente pasan a la condición de NO APTAS/OS.